



Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN 84366

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-35-0000578

Montevideo, 18 MAR. 2025

VISTO: la solicitud de renuncia con fecha 5 de marzo de 2025, que por motivos particulares presenta la funcionaria Andrea Rosana Viera Piegas, perteneciente a la Unidad Ejecutora 035 "Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas", al cargo de Administrativo III, Administrativo, Escalafón C, Grado 1;

ATENTO: a lo preceptuado en el literal f) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 4 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República;

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Acéptase la renuncia con fecha 5 de marzo de 2025, que por motivos particulares presenta la funcionaria Andrea Rosana Viera Piegas, perteneciente a la Unidad Ejecutora 035 "Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas", al cargo de Administrativo III, Administrativo, Escalafón C, Grado 1.

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos, Departamento Administración y Desarrollo Humano - Sección Personal Civil para su conocimiento, al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas para la notificación de la interesada, a la Dirección General de Recursos Financieros – Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y remítase copia de la presente Resolución a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.



se Publica

SANDRA LAZO
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

SPC
MLR